

# EL PALLARSA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO VII.

LÉRIDA, SABADO 27 de JULIO de 1901

NUM. 2073

5 céntimos

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

al mes, 1 peseta 50 céntimos.— Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagada en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.  
6 meses, 6 ptas.— Seis meses, 12 id.— Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero pago anticipado en metálico o sellos ó libranzas.

### DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración: Dros. SOL Y BENET, Mayor, 19.  
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.  
Todo lo referente á suscripciones y anuncios á los Sros. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª  
Los no suscriptores. 10  
Los comunicados á precios convencionales.—Seguelas de defunción ordinarias 10 ptas. de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

## Gran Taller y Almacén de Muebles DEL PAIS Y EXTRANJERO

### JOAQUIN LOPEZ

MAYOR, 82 Y CABALLEROS, 42.—LÉRIDA.

Cómodas de todas clases  
Camas de hierro  
Camas torneadas  
Somiers de todos sistemas  
Silleras de Viena  
Silleras tapizadas

MUEBLES de TODAS CLASES

Especios de todos precios  
Molduras doradas y de nogal  
Trasparentes de dibujos variados  
Papeles pintados  
Cuadros de todos tamaños  
Cromos y oleografías

Decoraciones de habitaciones alta novedad, hasta lo mas modesto

Este antiguo y acreditado establecimiento se dedica exclusivamente en la construcción y venta de muebles.

Especialidad en los muebles de encargo

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## BRAGUEROS

Grande y variado surtido, desde los de construcción más sencilla, hasta los más perfeccionados sistemas modernos.

### BRAGUEROS PARA NIÑO, PARA HOMBRE Y PARA MUJER

Farmacia de Solá, Palma, 18.—LÉRIDA.

En la misma casa se encontrarán toda clase de Biberones, Bisturís, Duchas, Espéculums, Fajas ventrales, Inhaladores Giner Alinó, Geringas, Medias y Orinales de goma, Pesarios, Pinzas, Pulverizadores, Termómetros, Algodones, Gasas y Vendas fenicadas, etc., etc.

### SUERO ANTI-DIFTERICO

Aguas, vinos, jarabes medicinales y específicos de todas clases.

### MANUAL DE

## Transportes ferroviarios

por D. Florencio Díez Aguasal

Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid y Santander, empleado en la Intervención del Ferrocarril del Norte.

PRECIO 3 PESETAS

Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—LÉRIDA.

### Constancio C. Clavero

MEDICO-CIRUJANO

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 6, San Antonio, 7, 2.º, LÉRIDA. 12-15

### Se venden

cerca de Lérída cinco jornales de tierra, regadio, cerca da. con casa torre. Informará don Juan Larrosa, Fábrica de hielo, Blondel. 33

## Rutina política

Conjurada la crisis; aprobado el Mensaje sin grandes dificultades y entregado á la Corona; el debate sobre el regionalismo efectuado sin los graves incidentes que se temía provocar, las Cortes han suspendido sus tareas, y la política está en plenas vacaciones.

Pero, hasta la hora presente, ni las Cortes, ni el Gobierno, han hecho nada provechoso para el bien público. Teorías no faltan, programas no escasean, promesas abundan, pero las soluciones no se vislumbran por ninguna parte.

Y preciso es convencerse de que este modo de ser debe terminar. Ya que no sea posible prescindir del mecanismo perturbador que rige los destinos públicos, es necesario salir de los rutinarios políticos.

Los torneos parlamentarios nada resuelven, y deben proscribirse en absoluto. ¿Para qué discutir esas premisas que nunca llegan á conclusiones concretas y tangibles? Esas fuerzas que se malgastan en los escarceos parlamentarios, necesitan el país para más altos empleos.

Hay que crear fuerza nacional, robustecer el crédito público, solucionar el problema social y afirmar el principio de autoridad; y eso se logra fácilmente con una política de altura en la que cooperasen todos esos elementos que coadyuvan á la esterilidad parlamentaria.

¿Para qué sirven esos debates tan largos, tan doctrinales, tan elocuentes? Lo que se necesita no son afirmaciones, sino actos que sancionen esas retóricas, con las que todos estamos de antemano conformes.

Para satisfacer las aspiraciones nacionales no es preciso hacer tan abusivo derroche de huera y ambulo sa oratoria. Basta con unificar una acción salvadora y decisiva, que determine un paso adelante en el camino del engrandecimiento de la patria.

Ahí está la clave, y si á ella se ajustaran los actos en lo futuro, se impondrían aquella política y aquellas soluciones que la opinión pública reclamaba.

Sin nada que resuelva cuanto se necesita resolver en España y sin que de discusión alguna resulte nada benéfico para el país, termina el Parlamento sus tareas, de las que, como siempre, únicamente quedará la dolorosa consecuencia de ser inútil completamente la representación nacional y su rutinario funcionamiento.

## Recortes de la prensa

### Combinación de gobernadores

En el Consejo de hoy se resolverá la combinación de gobernadores.

Parece que entrarán en la combinación los gobiernos civiles de las provincias de Barcelona, Sevilla, Toledo, Coruña, Canarias, Valencia, Zaragoza, Castellón y Tarragoná.

Para Toledo se indica al Sr. Retana, yendo el Sr. Ordaz Avacilla, que es el actual, á otra provincia de más categoría.

### El general Weyler

El ministro de la Guerra no saldrá de Madrid hasta fines de la semana próxima, después de haber asistido al Consejo de mañana y á otro que se celebrará en los primeros días de la semana entrante.

Visitará Asturias, Bilbao, Cataluña, Baleares, Cadiz, Algeciras, Ceuta y Melilla.

Es probable que desde Baleares regrese á Madrid, donde permanecerá varios días, saliendo después para Cadiz y demás poblaciones de Andalucía y costas de Africa indicadas.

### Rumor grave

Ha circulado con insistencia el de que la guarnición de Pamplona vá á ser relevada á consecuencia de los disgustos surgidos entre militares y paisanos con ocasión de los sucesos del Júbileo verificado hace algún tiempo en aquella capital.

Ignórase el fundamento que pueda tener el rumor. En los centros oficiales no hay noticias de este proyecto.

### Conferencia

Durante todo el día se ha visto concurrir al despacho del ministro de la Gobernación.

Este ha manifestado sus buenos propósitos para realizar cuantos proyectos ha hecho públicos y que tan beneficiosos han de ser al país.

También ha recibido dicho señor muchísimas reclamaciones y quejas, relacionadas con las últimas cesantías decretadas.

El Sr. González ha prometido estudiar cuantas reclamaciones se le han hecho, inspirándose por supuesto en la más estricta justicia.

### Las órdenes religiosas

Comunican de París diciendo que son muchos los religiosos y religiosas que en Francia se han acogido á la nueva ley de asociaciones.

Algunos se han retirado completamente y los otros aguardan la publicación del reglamento que está re-

dactando Waldeck Rousseau, presidente del Consejo de ministros.

### Ingresos y gastos

La Gaceta publica un estado de la recaudación semestral en toda la península, que han ascendido á 481.951.243 millones de pesetas.

En igual período de tiempo de 1900 se recaudaron 466.270.786.

Se han pagado este año 369 millones 518.262, y el anterior 374 millones 99.930.

### Carta de Leon XIII

Telegrafian de Roma que el señor Merry del Vall, presidente de la Academia de Elesticos Nobles é hijo del embajador español de igual apellido en el Vaticano, ha salicado con dirección á España, encargado de una misión de importancia.

Según se asegura, el Sr. Merry del Vall es portador de una carta del Papa para la reina regente, en la cual Su Santidad trata de asuntos relacionados con las ordenes religiosas.

Existe mucho interés en conocer los términos en que está concebida la carta, por las recientes declaraciones del ministro de Gracia y Justicia, relativas á sus proyectos de reforma del Concordato y arreglo de los institutos religiosos, proyectos en que pudieran influir las manifestaciones del Pontífice.

## Páginas ajenas

De los trabajos publicados por el Doctor P. Just Navarro, médico de la marina francesa, á quien por su larga permanencia en países cálidos y por las copiosas observaciones aportadas al estudio de la higiene en esos países, le está reconocida una especial competencia, entresacamos los párrafos siguientes, los cuales encierran principios y reglas aplicables á la vida veraniega en España.

### Alimentación

A tres preceptos pueden reducirse las leyes de la alimentación en el verano: 1.º Que suministre menos calor; 2.º Que necesite menor trabajo digestivo; 3.º Que aporte sin embargo, una cantidad suficiente de azo.

Es sabido que las funciones digestivas languidecen bajo la influencia del calor. No sólo disminuye el apetito, sino que la digestión se hace más trabajosa.

Conviene por eso dar al organismo aproximadamente su ración normal de azo y de carbono, pero en la

## A LOS PROPIETARIOS

No comprar papeles pintados sin ver los EXTENSOS y MAGNÍFICOS MUESTRARIOS en la casa

SOL Y BENET LÉRIDA

forma más apropiada. En general, el primero debe pedirse con preferencia, á los vegetales nitrogenados y á las carnes blancas y el carbono á los alimentos amiláceos y azucarados. La experiencia enseña, que el mejor régimen alimenticio en los países y estaciones calurosas, comprende para los alimentos de origen animal, las aves, los huevos, la leche, y el pescado; para los vegetales, el pan, el arroz, las patatas, las frutas y el azúcar que tanto se apetece en el estío. La fruta es sana y debe recomendarse por los higienistas cuando está madura, á condición de no llegar al abuso; tomada en cantidad exagerada ó después de una comida abundante, puede ocasionar indigestiones y diarrea. El azúcar por su parte, es el alimento complementario en todo régimen reducido y llena una verdadera necesidad fisiológica é intuitiva durante el verano; por eso los habitantes de los países cálidos consumen tan grandes cantidades de confituras. Obra como las grasas, y las reemplaza muy ventajosamente porque produce menos calor y disminuye las oxidaciones intra-orgánicas.

**Vestidos**

Un tejido flexible y ligero, que se opusiera al paso del calor exterior y que favoreciera la evaporación cutánea, sin hacerla demasiado rápida y brusca, llenaría todas las exigencias del vestido para verano; pero ninguno de los tejidos fabricados, reúne estas distintas condiciones. Las experiencias clásicas de Coulier han demostrado la superioridad del algodón en cuanto al poder emisor y absorbente; pero si defiende mejor contra el exceso de calor, es en cambio inferior á la lana, para oponerse á la evaporación rápida del sudor y como consecuencia, á los enfriamientos bruscos, condición primera desde el punto de vista higiénico. Los tejidos de lana y algodón se disputan pues el primer puesto, y dejan atrás á la seda, al lino y al cáñamo.

M. Nielly, basándose en las primeras experiencias de Coulier y en la personal suya, recomienda para el vestido interior el algodón blanco; pero aun reconociendo las ventajas de este, en lo que se refiere á la limpieza de la piel, la casi totalidad de los higienistas preconiza el uso de la lana en contacto directo con el cuerpo y especialmente en las regiones torácica y abdominal. Para reemplazar la lana, cuando desagradada y exita ciertas epidermis delicadas, los ingleses y en particular el doctor Scovell Grant han recomendado un tejido mezcla de lana y algodón llamado *balbriggan*, el cual reúne propiedades estimables y puede en efecto prestar buenos servicios, porque conviene contentarse con las soluciones prácticamente suficientes, sin aspirar á las rigurosamente científicas. La camisa puede ser de algodón fino ó de seda cruda.

En el traje exterior, que deba ser amplio y de color claro, pueden usarse también tejidos de algodón durante las horas de sol; á condición de ponerse trajes de franela por la noche y en los días lluviosos. La franela llamada de China, es flexible, dulce, ligera y muy recomendable con este objeto.

**La siesta**

Poco rato después de la comida del medio día, se hace sentir la necesidad de la siesta. ¿Es conveniente resistir? Digase lo que se diga, esa necesidad es fisiológica, y representa uno de los medios que tenemos para luchar contra el calor excesivo, puesto que nuestra temperatura baja durante el sueño. Quien haya observado el silencio que reina durante el estío en las ardorosas horas que siguen al paso del sol por el meridiano, habrá comprendido la necesidad de reposo que se apodera de la naturaleza entera. Todo enmudece. Las personas más activas quedan inertes. El trabajo cerebral se hace imposible. Los centros nerviosos regados por una sangre más caliente, bajo la doble influencia del trabajo de la digestión y de la temperatura ambiente, dan la orden imperiosa del reposo; llega el

anonadamiento. Y la prueba de que la siesta es un medio defensivo contra la hipertermia, está en que su necesidad es más exigente en los días de calor sofocante, mientras podemos sustraernos con facilidad á ella, cuando llegan los días frescos del otoño.

La siesta no debe prolongarse más de una hora; hora y media como máximo. Cuando llega á ser un verdadero sueño de tres á cuatro horas, merece todos los anatemas de que algunos la han colmado. Por hábito, sobre todo si se cuida de no hacer la noche día, la siesta se limita por sí misma, reduciéndose á una larga inmovilidad entrecortada por ligeros sueños, que cesan precisamente en el momento en que podrían tender á hacerse profundos. Levantarse entonces refrescándose la cabeza con agua fría, es lo más conveniente para restablecer el equilibrio del cuerpo y del espíritu.

**La barba y el cabello**

La barba debe dejarse crecer. Una idea muy antigua señala cierta relación entre ella y las fuerzas físicas é intelectuales; el mismo Bichard la admitía. Holland cree que es absurdo y hasta peligroso afeitarse la barba. Pero estos son juicios en que entran por más los sentimientos que las observaciones exactas. Nosotros aconsejamos que se lleve por dos razones más serias. La primera, es que la barba forma alrededor de los orificios naturales, nariz y boca, un verdadero tamiz que protege contra los pequeños parásitos y hasta contra los microorganismos; las enfermedades cutáneas de origen parasitario son mucho más raras en los hombres que la usan y la cuidan. La segunda razón, es que por el aire que aprisiona, la barba mantiene la frescura de la cara, evitando que esta se congestione y transpire abundantemente. Es de observación vulgar que un cráneo desnudo y un rostro afeitado, se cubren prontamente de sudor bajo la influencia del calor, y que los calvos sudan por la frente y los barbilampifios por la cara.

Por las mismas razones no deben cortarse demasiado los cabellos. Es un error higiénico quitárselos en la cabeza. Aprisionar entre ellos aire es, por el contrario, el mejor medio de obtener el máximo de frescura para esta región.

**Antonietta**

Cuando nuestros primeros padres fueron expulsados del Paraíso después de haber cometido el primer pecado, el diablo, á quien el Arcángel había hecho huir á los infiernos; con sus uñas se abrió una salida por el corazón de las rocas; apareció en lo más alto de una elevadísima montaña que á su contacto, se convirtió en volcán; sentóse en su boca, que vomitaba lava ardiendo, que, á pesar de ser muy roja, no lo era tanto como las carnes del demonio, que estaban encendidas por la ira del fuego que más quemal batió sus alas que despidieron chorros de chispas, y poniendo una pierna sobre otra, paseó sus miradas por el mundo y vió á Adán y Eva ocupados en el trabajo, al que pedían el pan que habían de ganar con el sudor de su frente.

El diablo sonrió, y del hábito que entonces se desprendió de su boca se formaron nuevos nubarrones, tan espesos, que parecían piedras suspendidas en el espacio, y sus labios pronunciaron estas palabras, mientras sus infernales ojos estaban clavados en nuestros primeros padres:

—Estais condenados á comer el pan con el sudor de vuestra frente y á atender á todas vuestras necesidades. La satisfacción de ellas y el instinto de la propia conservación harán que el hombre olvide á sus hermanos por no pensar más que en sí mismo. Ha nacido un nuevo pecado: el egoísmo. Con él, mío es el mundo.

Á medida que el diablo hablaba, los nubarrones eran más densos y rugía con más fuerza el volcán despidiendo torrentes de lava que forma

ban un lago á su alrededor. Arrojóse en él y se zambulló repetidas veces, agitando los brazos, las piernas y moviendo las alas. Rocas como montañas eran despedidas á grande altura y se derretían convertidas en lluvia de fuego. Luego volvió de un salto á la boca del volcán y repitió extendiendo sus garras:

—¡El egoísmo me hará rey del mundo!

Sonó una voz dulcísima en las alturas, y despejóse el firmamento y apagóse el volcán y el lago que formaba la lava se convirtió en una hermosa pradera. El diablo rugió al oír aquella voz que dijo:

—¡Réprobo! Nunca lograrás que el egoísmo te haga rey del mundo, porque siempre quedará el amor; reflejo del amor divino, en el corazón de la madre.

El diablo volvió á rugir y el Arcángel exclamó:

—¡Ve, maldito de Dios, á los infiernos!

La tierra se abrió y hundióse el demonio.

Y pasaron muchos años; tantos, que forman siglos, muchos siglos.

Y dentro de una habitación había una cama, y en ella una niña hermosa como el sol con los ojos cerrados, la boca amoratada y su bello rostro encendido por la calentura.

Al lado de la cama estaba sentada una mujer tan hermosa como la niña, que no apartaba la mirada de la enferma, que era vida de su vida, sangre de su sangre y alma de su alma, y los labios de la madre murmuraban:

—¡Virgen Santa! ¡Ampara á mi hija, ampara á mi Conchita!

Y sus párpados se cerraron porque hacía muchísimos días y muchísimas noches, no se sabe cuantas, que su hija estaba enferma, estaba muriéndose, pero ella imponía su fuerza del amor de madre al cansancio de la materia.

La enfermedad progresaba, y ella tenía puesta su confianza en Dios y en la Virgen.

Un día sus párpados llegaron á cerrarse y pareció oír una voz extraña que le decía:

—Piensa en ti.

Ella se levantó asustada porque aquella voz le había espantado, y contestó:

—Pienso en mi hija.

Y cuando algunas horas después el sueño comenzó de nuevo á vencerla, la misma voz le dijo:

—Descansa.

—No—contestó la madre— mi hija me necesita porque sufre.

—La fatiga te abate. Tu hija morirá; no puedes salvarla.

—¡Dios lo puede todo!

La madre rezó, rezó mucho. Al día siguiente oyó la misma voz que le decía:

—Si te concediera una cosa, á tu elección, ¿pedirías ser reina?

—No.

—¿Todo el oro que contiene el mundo en sus entrañas?

—No.

—¿Tu dicha?

—Sí.

—Te concederé la dicha si te duermes, porque sólo tus cuidados sostienen la vida de tu hija y son bastante poderosos para luchar con la muerte.

—Es que mi dicha consiste en la salud de mi hija!—exclamó la madre.

La voz calló, pero volvió á resonar á las pocas horas, y le dijo:

—¿Y si tu hija tuviese otras enfermedades que la dejasen fea, horrosa?

—Siempre sería hermosa para mí.

—¿Y si fuese ingrata?

—No lo sería; pero aunque lo fuese, yo sería dichosa si ella fuese feliz.

—¡Amor sin recompensa!

—¡Amor de madre! ¡Amor divino!

Oyóse algo parecido á un rugido. La voz continuó:

—¿Por qué amas tanto á esta niña?

—Porque es mi hija.

—¿Qué recompensas esperas?

—Su amor.

—¿Y si llegara á odiarte?

—¡No será así!  
—¿Y si fuera?  
—La amaría yo.

Pasó aquella noche y aumentó la calentura, y aumentó el letargo. Antonietta, que así se llamaba su madre, no se movió del lado de la cama ni dejó de rezar.

Poco antes de amanecer, la misma voz volvió á resonar en los oídos de la madre y la dijo:

—Otra noche perdida.

Antonietta no contestó; siguió rezando.

—Oye—prosiguió la voz—yo puedo revelarte secretos que no ha penetrado la ciencia, y sabrás en que consiste la enfermedad que mata á tu hija.

—Hazlo—contestó la madre con vehemencia.

—Mira—dijo la voz.

La madre miró y vió un ser invisible llamado miasma, un ser horroroso, que corrompía la sangre de Conchita.

Antonietta lanzó un grito de espanto.

El demonio le dijo:

—Comienza el miedo y con él el egoísmo.

Luego añadió de modo que la madre le oyese:

—Continuaré revelándote secretos que aún no ha penetrado la ciencia; puedo curar á tu hija.

—¿Cómo?

—Besándola en la boca; al besarla, el miasma pasará de su cuerpo al tuyo. Ella sanará y tu morirás.

Oyóse un fuerte beso, seguido de un rugido. El beso lo daba Antonietta en los labios de su hija Conchita; el rugido el diablo.

La niña comenzó á curar. La madre á enfermarse.

—Al sentirse postrada por la calentura, Antonietta murmuró:

—¡Dios mío, Virgen Santa! Permíteme que muera pronunciando vuestros santos nombres y el de mi hija!

Y murió, pronunciando los santos nombres de Dios y de la Virgen y el de su hija Conchita, al amanecer de un día de Noviembre, cuando el sol esparcía carbunclos sobre las aguas del mar, doraba los picos de las montañas y encendía las nubes.

Los ángeles recogieron el alma de la madre en sus brazos y la llevaron al cielo, mientras Conchita ya recobraba la salud; dormía y sonreía por que sin duda vela á su madre en compañía de los ángeles.

Y al llegar á la presencia de Dios Antonietta, se arrodilló ante su trono y le dijo:

—Señor, Dios de las alturas, permíteme que mientras mi hija viva, te ruegue por ella al cantar tus alabanzas.

Al mismo tiempo que tal súplica dirigía Antonietta al Eterno en el cielo el demonio bramaba en el infierno y el acento del Ángel resonaba en el espacio y decía:

—¡Réprobo! Nunca lograrás que el egoísmo te haga rey del mundo, porque siempre quedará el amor, reflejo del amor divino, en el corazón de la madre.

TEODORO BARÓ.

**Noticias**

—Continua la agradable temperatura iniciada hace algunos días á consecuencia sin duda de las tormentas que han ocurrido en las comarcas vecinas.

Ayer el agua del Segre y de las acequias venía más que sucia barrosa.

—Por la Alcaldía se impusieron ayer las siguientes multas:

De 2 pesetas á una vecina de la Rambla de Fernando por sacudir las alfombras en el balcón de la casa donde habita; de 6 pesetas al carretero que rompió una acacia en la plaza de Cataluña con el vehículo que guiaba; de 2 pesetas á una revendedora del mercado por vender antes de la hora señalada; y de 2 pesetas á una vecina de la Plaza de la Sal por tirar basuras á la calle de la Pelota.

—Según participa al Gobierno civil el Alcalde de Torreferrera, en un rebano de ganado lanar existente en aquel término municipal se ha desarrollado la enfermedad viruela, habiéndose tomado las medidas oportunas para evitar su propagación.

—Con objeto de dar cuenta de las dimisiones de sus respectivos cargos de Tenientes de Alcalde y Síndico, presentadas por los Sres. Aigo, Mor, Barberá, Pedrol y Sans, se reunirá el Ayuntamiento mañana domingo en sesión extraordinaria procediendo acto seguido á la designación de los Sres. Concejales que han de sustituirlos en dichos cargos.

—Anteayer tarde fué conducido á su domicilio el vecino de esta ciudad Francisco Arias, que en la plaza de Cataluña se sintió repentinamente indispuerto.

\* \* \* \* \*

**DEPENDIENTE**

se necesita en el comercio de tejidos

— de —

**RAMON SETÓ**

Mayor, 17, Lérida

\* \* \* \* \*

—Llamamos de nuevo la atención de la autoridad respecto á los escándalos que promueven en la casa señalada con el número 3 de la calle del Clavel, las *inquilinas* de vida alegre que la habitan, pues anteayer de madrugada se promovió un altercado mayúsculo, sin que, según se vé, se haya puesto correctivo á tales abusos que desdican de la moral y buenas costumbres de una ciudad culta.

—Para entererías de asuntos que les interesan, se servirán pasar por la Secretaría del Ayuntamiento, José Alba Serra, Gumersindo Gabaldá y Ramón Lisá Roselló.

—Don José Viá Andreu, vecino de esta ciudad, en representación de D. Hermenegildo Gorria solicitó del Gobierno civil de esta provincia el registro de 150 pertenencias de la mina de hierro cobrizo, denominada *Olimpia*, sita en término de Musa y Aransá y paraje llamado *Costa de las Grallas*; y D. Domingo Borau Aragües, solicita el registro de 142 pertenencias de la mina de lignito denominada *Borau*, sita en término de Granja de Escarpe y paraje llamado *Planas de Buidasachs*.

—Por la guardia civil de Almenar han sido denunciadas varias vecinas de aquel pueblo por encontrarlas lavando en el Canal de Piñana.

—La *Revista de la Cámara Española de Comercio de Tánger* dice que el Sultan de Marruecos ha tenido á bien permitir la exportación por los puertos habilitados al comercio de trigo y cebada, por el término de seis meses, á contar desde el primero de Jumada primero del año actual, hasta fines de Shual siguiente, mediante el abono en las correspondientes aduanas de los derechos de 15 reales vellón por fanega de trigo, y seis por la de cebada para su exportación.

Por consiguiente, queda autorizada la exportación de trigo y cebada durante el término de seis meses árabes, ó sea desde el 15 de Agosto próximo al 8 de Febrero de 1902.

La fanega á que se refiere la autorización, es la de Castilla, equivalente á 55.5 litros, aunque en Casa Blanca estiman que una fanega pesa de 46 á 48 kilogramos, y equivale á medio almud de la localidad.

En Tánger las medidas son distintas puesto que el almud de trigo pesa unos 40 kilogramos, y el de cebada unos 32.

—En el *Boletín Oficial* de ayer se publica una relación de las cantidades que se han de satisfacer por el impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto del material extraído, durante el segundo trimestre de 1901 de las minas en explotación de esta provincia.

**PASTA ITALIANA**

elaborada con sémola superior sin mezcla de fecula, se expende en la sucursal de J. Llobet Farrán, Constitución, 32 y Gabrinyetty, 2.

— LERIDA —

—En el mercado de vinos y alcoholes subsisten distintos pareceres acerca del resultado de la nueva campaña.

La cosecha se presenta en general muy buena, y del año anterior quedan todavía muchas existencias en bodegas, sin indicios de que mejoren las cotizaciones actuales, que son ruinosas para el productor.

Los alcoholes á duras penas sostienen los precios anteriores, y ante el cúmulo de trabas y de tributos, muchas fábricas están paradas y se nota poquísimos entusiasmos en la explotación de esta industria.

—Ha sido destinado al quinto batallón de montaña el primer teniente don Francisco Fernandez Rias y al batallón cazadores de Barbastro el segundo teniente con José Pomés Damont.

—El día 1.º del próximo mes de agosto se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y ciego que perciban sus haberes y asignaciones por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—Se ha resultado que en lo sucesivo se consideren como tejidos del ramo de pañería de los tarifados en las partidas 194 y 195 los de la lana pura, pelo ó borra, y los de todas clases empleados en la confección de prendas de vestir, cuando, su peso por metro cuadrado sea de 400 gramos inclusive en adelante.

Que para tales fines se adicione el arancel con una nota relativa a las partidas 194, 197 y 198, definiendo cuales son los tejidos del ramo de pañería.

Que se suprimen en el repertorio del arancel las llamadas correspondientes a alpacas, anascotes, castores, cachemires, elastocotines.

—Se están practicando los estudios necesarios para la construcción del ferrocarril económico de Fraga á Lérida.

El recorrido de la nueva línea comprende varios pueblos de una riqueza agrícola muy importante, citándose el pueblo de Serós, que transporta anualmente unas 250 mil pesetas de tomates.

Dará también importancia á dicha línea la extensa cuenca minera, «Torre del Cinca», muy rica y productiva en hullas y esquistas bituminosas.

A transportes baratos débese también la producción barata, y de ahí que la realización de los proyectos de los ferrocarriles económicos que se ven planteando sean considerados como auxiliares poderosos para la agricultura, la industria minera, necesitada cual ninguna otra de vías de comunicación.

—Se ha dispuesto que los registros de minas que se hagan sobre terrenos pertenecientes á concesiones anuladas y subastadas por falta de pago del cánón de superficie no son válidas ni producen efecto legal alguno si se incoan antes de que sea firme y ejecutorio el decreto de caducidad y de que se haya publicado en el Boletín Oficial de la provincia la declaración de ser franco y registrable aquel terreno.

ULTIMAS PUBLICACIONES

SIGLO PASADO

por Leopoldo Atlas (Clarín)

precio 3 pesetas

VENID Á MI.....

por L. Tolstoi

de la Colección Diamante

tomo 78, precio 0'50 ptas.

Véndese en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida

—Ha aquí el número de estándares de la asociación de los coros de Clavé que tomarán parte en su anunciada expedición á Santander y á Valladolid.

Unión Vilanovense, de Villanueva y Geltrú; La Palma, de Barcelona; La Violeta, de Sarriá; La Lira, de Balvis; La Palma de Cataluña; La Flora, de San Juan de Desplá; La Palometa, de Puigvert; Paz y Esperanza, de San Andrés de Palomar; Juventud, de Barcelona; Juventud Obrera de Gracia; La Unión de Molins de Rey; Castilla, Barcelona; Americana, Sabadell; Amigos de la Unión, Granollers; orfeón el Progreso, de Mahón; La Igualdad, de Gracia; La Barcanona, de Barcelona; Lo Pom de Flors, San Just Desvern; Lira Casó ense, San Gervasio; Asilo Naval; Esperanza, Arenys de Mar; Asociación de Coros de Clavé.

Las sociedades son en número de 43.

—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica las disposiciones siguientes:

Una circular, disponiendo que se verifique una visita á los cuarteles, inspeccionando todas sus dependencias, locales y efectos, por personal sanitario y con objeto de mejorar las condiciones de dichos cuarteles para los efectos de la salubridad y de la higiene; y disponiendo además que se practique por el personal facultativo un reconocimiento cada mes á cada uno de los individuos que pertenecen al contingente activo de suertes y otro reconocimiento igual con los rebajados del servicio, á fin de que sean baja hasta su curación total los individuos que padezcan cualquier enfermedad, sean ó no contagiosas.

—Se ha dispuesto que los médicos de los cuerpos y dependencias militares practiquen reconocimientos mensuales de todos los individuos de tropa de los mismos, incluso los que se hallen en destinos fuera de filas.

También revisará cada mes las ropas y camas del soldado, desde el punto de vista higiénico, y los locales y efectos de uso corriente dictando las reglas oportunas para su desinfección.

—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden haciendo extensivo á la Guardia civil de las 1.ª, 3.ª y 4.ª, el uso de uniforme de verano.

—Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal del término de Tredós. El plazo para solicitarla es de quince días.

OBRA NUEVA

EL HIJO MALDITO

GAMBARA.—MASSIMILLA DONI por H. de Balzac

Precio, un tomo 6 reales

Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

—En el hospital militar de Barcelona se verificará mañana domingo el reconocimiento facultativo de los individuos de tropa presuntos inútiles.

—La Gaceta publica una Real orden de Gobernación reformando el artículo 17 de las Ordenanzas de Farmacia y autorizando á los farmacéuticos para practicar en sus laboratorios los análisis químicos y bacteriológicos para facilitar el diagnóstico de las enfermedades y elaborar medicamentos de composición no definida para expendierlos á otros farmacéuticos.

—El día 1.º del próximo mes de Agosto será levantada la veda en las cuatro provincias de esta región, para la caza de palomas, tórtolas y codornices, las que podrán cazarse en aquellos predios en que se encuentren levantadas las cosechas.

—Siguen los periódicos ocupándose de la ya célebre pareja Elisa Mario.

Ahora se encuentran en Oporto, según noticias que tienen en la Coruña, y su situación pecuniaria es en extremo aflictiva.

En cambio, á costa de ellas ó de él y ella comen varios copleros que recorren las ferias cantando y vendiendo copas indecentes, en las que se hace alusión á la sacacreda boda.

Demuestra la candidez de nuestro pueblo el que uno de estos industriales haya vendido en las fiestas del Ferrol 1.000 ejemplares de unos libritos titulados Bodas sin hombre; este mismo coplero habia vendido ya en Barcelona 3.000 ejemplares y en otros puntos más de 2.000.

Después de leer esto no creo que haya inocentes que se molesten en hacer libros literarios, si es que han de ver la luz en España.

REGISTRO CIVIL

Defunciones día 25:

Josefa Peralla Gort, 10 meses.

Nacimientos: uno.

Matrimonios: uno.

Defunciones día 26:

Teresa Mesegué Borrás, 15 años.

Teresa Bolo Carulla, 18 meses.

Nacimientos: uno.

Matrimonios: ninguno.

En el Siglo Moderno

COMERCIO

de ANTONIO PERUGA

se necesita un dependiente y un aprendiz

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Sol y con asistencia de 6 señores Concejales celebró ayer tarde sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento.

Aprobada el acta de la anterior, se concedió en arriendo una pluma de agua á D. Jaime Duch Corbella, pasando á informe de la Comisión 2.ª una instancia del referido Sr. Duch Corbella referente á ocupación de la vía pública.

Fué resuelta favorablemente la instancia de obras de D.ª Josefa Llorens y otros.

Se declaró inútil para el servicio de las armas al mozo Felipe Amorós González por padecer defecto físico.

Terminado el despacho ordinario el Sr. A. ge. dijo que necesitando ausentarse por algún tiempo, presenta la dimisión del cargo de primer teniente de Alcalde, suplicando al Ayuntamiento se le admitiese en el acto.

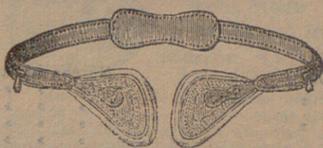
El Sr. Sol le contestó agradeciendo la delicadeza que le impulsaba á presentar la dimisión, pues en el ánimo de todos estaba que no podía fundarse en aquel solo motivo, y terminó rogando continuara desempeñando el cargo hasta la reunión del Ayuntamiento en sesión extraordinaria para

ocuparse de esta dimisión y de las de otros compañeros suyos que la han anunciado.

El señor Sans indicó también que deseaba se le admitiera, por idénticos motivos, la dimisión que hacía del cargo de Síndico, contestándole el señor Sol en forma parecida al señor Aiga.

Preguntó luego el señor Sans si se realizaban los derribos de las casas denunciadas como ruinosas, contestando el señor Sol que, de completa ruina, solo se habían hecho dos denuncias, á cuyos propietarios se les dió un plazo cortísimo el cual expirado procedió la brigada municipal á derruir las casas. Y no hubo más.

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cuatro años que nace vivo en esta ciudad, durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo mas práctico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchuc para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes Omopláticos para evitar la carga de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás días en su Establecimiento de ortopedia «La Cruz Roja».

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

Mercados

LERIDA

Trigo. 1.ª clase á 17'50 pesetas 56 kilos.

Id. id. 2.ª id. 17'00 id. id.

Id. id. 3.ª id. 16'50 id. id.

Id. id. huerta 1.ª id. 17'00 id. id.

Id. id. 2.ª id. 16'00 id. id.

Habones, 13'00 id. los 48 id.

Habas 12'75 id. los 47 id.

Judías, de 1.ª 22'00 id. los 59 id.

Id. de 2.ª 20'00 id. los id. id.

Cebada superior 8'00 los 40 id

Id. mediana 7'50 los id. id.

Maíz, 10'25 los 49 id.

Avena, 7'00 los 30. id.

Centeno 12'00 los 50 id.

(Nota)—El precio es el de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado.

Lérida 25 de Julio de 1901.—José Gimenez.

CHARADA

El tercero don Basilio se ha marchado á prima dos, y asegura que el viaje le será agradable á Dios

Uno de sus dependientes me dijo de esta manera: —Lo que tiene lo ha robado con el prima dos tercera.

Se parece á un andaluz que era un ladrón nesselmado.

y por rezar á San Dimas se creía perdonado.

La solución en el número próximo)

Solución á la charada anterior.

RA-ZO NA MIEN-TO

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Stos. Pantaleón, Aurelio, Félix, Jorge y Sebigo mártires y stas. Juliana y Semproniana vgs. y mrs.

Cupones

Exterior, 22'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 11'60 por 100 id. Cubas' 0'50 por 100 benef.

Premio de oro en Barcelona

Día 23

Centenas Alfonso 37'20 por 100. Onzas 38'70 id. id. Centenas Isabelinos 42'30 id id. Monedas de 20 pesetas 38'20 id. id. Oro pequeño 34'20 id. id.

Cambios extranjeros

Francos 00'00. Libras 00'00

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

25, 7 m.

San Petersburgo.—Dicen de Balaout que por la mañana se produjo ayer una explosión en el populoso barrio del centro de la población. Destruyó una parte de la misma. Gran número de personas, de ellas muchos oficiales, quedaron al caer con brazos y piernas arrancados. Ignórase el número de víctimas.

25, 7'5 m.

Londres.—Telegrafian al Daily Mail desde Cádiz que unos mercaderes marroquíes refieren que los franceses derrotaron hace algunos días á los marroquíes cerca de Tiguig, resultando grandes pérdidas para ambas fuerzas contendientes.

El Times publica un telegrama de Buenos Aires, en el que se dice que la halijs diplomática argentina fué fracturada en territorio chileno, y que la república Argentina ha hecho las oportunas reclamaciones al gobierno de Chile.

25, 7'10 m.

Havre.—El representante de Francia en la China M. Pichon, y su familia han llegado á este puerto en buen estado de salud.

25, 7'15 m.

Saigon.—En el parte facultativo referente al príncipe Enrique de Orleans, se dice que el enfermo ha pasado bien la noche, que ha desaparecido la fiebre y continúa la m. jorja.

BARCELONA

26, 8 m.

El Dr. Robert ha recibido un telegrama del señor presidente del Consejo de ministros redactado en los siguientes términos: «El arriendo de las contribuciones no estorba ninguna solución que el poder legislativo quiera adoptar acerca de la tributación en las provincias de Cataluña.»

MADRID

26, 8'5 m.

El domingo se celebrará un mitin anti clerical para conmemorar la fecha de 1837, en que se suprimieron los órdenes religiosos en España. Los congregados irán en manifestación á depositar una corona al pié de la estatua de Mendizábal.

26, 8'10 m.

Calahorra.—Se han administrado los últimos sacramentos al cardenal Cascajares y se ha pedido á Roma la bendición papal. El cardenal Cascajares, desde Valladolid, fué de innógnito á Zaragoza, donde dijo misa en la capilla del Pilar, y luego vino á Calahorra con el propósito de permanecer aquí hasta septiembre, en que se proponía tomar posesión de su arzobispado.

26, 8'15 m.

Sevilla.—Los huelguistas mineros han vuelto al trabajo.

Han sido puestos en libertad los individuos detenidos ayer por ejercer coacción.

26, 8'20 m.

Badajoz.—Se ha celebrado sin incidentes un mitin convocado para protestar contra los sucesos ocurridos en la Coruña y Sevilla.

26, 8'25 m.

Dicen de Londres que en la última sesión del Congreso contra la tuberculosis han venido á tierra muchas ilusiones respecto á la curación. No hay base ninguna sólida para establecer planes de curación en los atacados. La tuberculosis en los animales puede ser producida por causa distinta que en los seres racionales. Las experiencias hechas en los primeros no dan resultados precisos en el hombre. Lo único seguro es la higiene como preservativo y la abstención del alcohol y otros excesos. Tal es, en síntesis, la opinión de varios congresistas de los más celebrados.

26, 8'30 m.

Dicen de Lugo que ha sido capturado el célebre bandido Vazquez Peña, que se fugó del tren donde iba esposado y con la guardia civil. Venía sembrando el terror en los campos desde entonces.

SIN TELEGRAMAS

Tampoco ayer recibimos los telegramas de nuestro servicio particular.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Advertisement for D. Pablo Vicens y Torres, featuring a large cross symbol and text: 'D. Pablo Vicens y Torres HA FALLECIDO! á los 74 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos. —( E. P. D. )— Sus desconsolados sobrinos Ramon Castellá Vicens, José Balasch, Juan Balasch, Magdalena y Dolores Vicens, Dolores Pubill de Castellá y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 27 á las 6 de la tarde, por lo cual recibirán especial favor. Lérida 27 de Julio de 1901. NO SE REPARTEN ESQUELAS. EL DUELO SE DESPIDE EN EL PUENTE. CASA MORTUORIA, ESTERERÍA, 12

# SECCION DE ANUNCIOS

## EL PALLARSA

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES  
**Obras de Alejandro Dumas** **DEVOCIONES ESCOGIDAS**

- Un lance de amor.—Erminia
- La bola de nieve.—La nevaska
- La Paloma.—Adán, el pintor Calabrés
- Fernanda
- Las lobas de Macheoul
- La boca del Infierno
- Dios dispone, parte 2.<sup>a</sup> de *La boca del Infierno*
- Olimpia, parte 3.<sup>a</sup> de *La boca del Infierno*
- Amaury
- El Capitán Pablo
- Catalina Blum
- El hijo del presidiario
- Paulina y Pascual Bruno
- Cecilia de Marsilly
- La mujer del collar de terciopelo
- Los tres Mosqueteros
- Veinte años después, 2.<sup>a</sup> parte de *Los tres Mosqueteros*
- El Vizconde de Bragelona, 3.<sup>a</sup> parte de *Los tres Mosqueteros*
- Una noche en Florencia
- Acté
- Los hermanos Corsos.—Otón el Arquero
- Los casamientos del Tío Olifo
- Sultana
- El maestro de armas
- El Conde de Montecristo
- Los dramas del mar
- Elena.—Una hija del regente
- El camino de Varennes
- La Princesa Flora
- Napoleón
- El horóscopo
- El tulipán negro
- La mano del muerto, conclusión de *El Conde de Montecristo*
- Angel Pitou
- La Dama de las Camelias
- La vida a los veinte años
- El doctor Cervans
- Aventuras de cuatro mujeres y un loro
- Cesarina
- La Dama de las Perlas
- Memorias de un médico

1 tomo	Novena de San Ignacio de Loyola.	Ejercicios de la Hora Santa.
1	» » » José.	» del Via Crucis.
1	» » » Ramón.	» piadosos en honor del Santísimo Corazón de Jesús.
1	» » » Luis Gonzaga.	Oficio de Difuntos.
1	» » » Antonio Abad.	» paryo del Corazón de Jesús, de la Inmaculada y de San José.
2	» » » de Pádua.	Ofrecimiento del Rosario.
1	» » » Francisco Jabier.	Jornadas de la Virgen María.
1	» » » de Paula.	Octava al Santísimo Sacramento.
1	» » » Blas.	El cuarto de hora de soledad.
1	» » » de Santa Teresa de Jesús.	Quince minutos ante Jesús Sacramento.
1	» » » de Ntra. Sra. del Carmen.	La Asunción de Nuestra Señora.
1	» » » de las Mercedes.	La Inmaculada Concepción.
1	» » » del Rosario.	Ntra. Sra. de Guadalupe.
1	» » » del Amor Hermoso.	» los Dolores.
1	» » » del Pilar.	Vida de San Agustín.
1	» » » de los Dolores.	» Isidro.
1	» » » del Corazon de Jesús.	» Blas.
1	» » » de María.	» Bernardo.
1	» » » Santísimo Sacramento.	» Ildefonso.
1	» » » de Animas.	» Cayetano.
1	» » » la Santísima Trinidad.	» Cosme y San Damian.
1	» » » Triduo a San José.	» Fernando.
1	» » » al Sagrado Corazon de Jesús.	» Ignacio de Loyola.
1	» » » Corte de San José.	» Benito.
1	» » » Visita a San José en forma Rosario.	» Francisco de Paula.
1	» » » Ejercicios del día 19 de cada mes dedicados a San José.	» Gerónimo.
1	» » » Ofrecimiento del Rosario.	» Santa Ageda.
1	» » » Las cuarenta Ave-Marias.	» Clara.
1	» » » » Horas.	» Catalina de Sena.
1	» » » » nueve oraciones de San Gregorio.	» Genoveva.
1	» » » » Los oficios del Sagrado Corazon de Jesús.	» Cecilia.
1	» » » » cinco Domingos de las sagradas llagas de San Francisco de Asís.	» Gertrudis.
1	» » » » » trece viernes de S. Francisco de Paula.	» Brígida.
1	» » » » » seis Domingos dedicados a San Luis Gonzaga.	» Nuestro Señor Jesucristo.
1		» la Santísima Virgen.

Unico punto de venta en la libreria de **SOL Y BENET**

### HERNIAS.

Admiración de los sabios y de los técnicos. Los innumerables curados, los médicos, las Reales Academias de Medicina y Cirugía y, después de extensas memorias, detenidos estudios, comprobaciones y luminosos informes, la mas alta Corporación oficial del Reino, hacen constar, que hoy las **HERNIAS** se **CURAN**, y que las **relajaciones**, los **viertes voluminosos** y los **descensos del vientre** y de la **matriz** se **corrigen** sin operación, sin régimen ni molestia alguna **CON LAS PRIVILEGIADAS ESPECIALIDADES RAMON**. Afirman que nada iguala al mérito de las extraordinarias creaciones del autor de la ortopedia especial, cuyos éxitos en las curaciones han asombrado al mundo científico. Celebrar pueden su buena penetración los favorecedores de esta casa que **comprendiendo que quien vale de verdad** muy **mejores de alucinar** a los indoctos presenta **casos prácticos de gran importancia al crisol de la ciencia**, en vez de dar crédito a falaces promesas han **acudido a la fuente**: quienes desean verse libres de sufrimientos y peligros, al despacho del especialista P. Ramón se dirigen, ya personalmente o en demanda del folleto que se da y envía gratis.

CARMEN, 38, 1.º.—BARCELONA

Papel superior para cigarrillos  
**BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO**  
**MARCA**  
**LA MARIPOSA**

La más acreditada y de mayor consumo  
**CONFERENCIAS ENOLÓGICAS**

**Elaboración de vinos**  
**DE TODAS CLASES**  
 y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas.

**OBRA ESCRITA POR**  
**D. VICTOR C. MARSO DE ZUÑIGA Y EQRILE**  
 Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y  
**DON MARIANO DIAZ Y ALONSO**  
 Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

### SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO - FOSFATO DE CAL CON **CREOSOTAL**  
 Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, cañes, raquitismo, esofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.  
 En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, plaza de la Constitución.

### LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida y de rentas vitalicias, fundada en el año 1848. Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados.—Primas muy moderadas. LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.  
 Oficinas para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA  
 Banqueros en esta: Sres. Hijos de D. Magin Llorens.

### LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, explosiones y accidentes.  
 Oficinas para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA.